



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Viernes 19 de Marzo de 2004

**AVISO de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-RECNAT-2001, Que regula sanitariamente la importación de paletas (tarimas), paletas-cajas, otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada, publicado el 30 de enero de 2002.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

JUAN JOSE GARCIA DE ALBA BUSTAMANTE, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en los artículos 32 bis fracciones I, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 6 fracción IV y 8 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 44 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, y

### CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de julio de 1997 y con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** para consulta pública el proyecto de Norma Oficial Mexicana, PROY-NOM-014-RECNAT-1997, Que regula sanitariamente la importación de paletas (tarimas), paletas-cajas, otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada.

Que terminado el periodo de consulta pública y derivado de los comentarios recibidos, el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Suelos y de Costas, acordó la necesidad de incorporar al proyecto otras plagas de importancia cuarentenaria para México, interceptadas en tarimas y embalajes de madera procedentes de Asia y Sudamérica no contempladas en el proyecto antes mencionado; debido al cambio sustancial del contenido inicial y con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el proyecto se publicó por segunda ocasión el 30 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación** para someterse nuevamente a periodo de consulta pública bajo la denominación PROY-NOM-014-RECNAT-2001, que regula sanitariamente la importación de paletas (tarimas), paletas-cajas, otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada, a efecto de que los interesados presentarán sus comentarios al Comité referido en un plazo de 60 días naturales posteriores a la fecha de publicación.

Que durante dicho periodo de consulta pública entró en vigor la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias denominada NIMF 015 de la FAO "Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizada en el comercio internacional," dicha norma reconoce el riesgo para la salud de los vegetales asociado con el embalaje de madera, describe las medidas fitosanitarias para reducir el riesgo de introducción y/o diseminación de plagas cuarentenarias asociadas al embalaje de madera utilizada en el comercio internacional, incluyendo una marca reconocida internacionalmente.

Que derivado de los comentarios recibidos en la segunda consulta pública, así como por la entrada en vigor de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias NIMF 015 de la FAO; y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 26 de noviembre de 2003 acordó la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de un aviso de cancelación del proyecto de Norma Oficial Mexicana en comento, por haber quedado parcialmente sin materia.

Que en razón de lo anterior y en ejercicio de las atribuciones conferidas, he tenido a bien expedir el siguiente:

### AVISO

Se cancela el proyecto de Norma Oficial Mexicana publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de enero de 2002, PROY-NOM-014-RECNAT-2001, Que regula sanitariamente la importación de paletas (tarimas),



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Viernes 19 de Marzo de 2004

paletas-cajas, otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada. Para los efectos legales correspondientes.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de enero de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José García de Alba Bustamante**.- Rúbrica.